

llebasse al Real Acuerdo, para verlo con los Señores Oydores. Despues de lo qual el dicho Diego de Serezeda, en nombre del dicho Señor Obispo, exiuió vna Carta Pastoral del dicho Señor Obispo, para los Curas de su Obispado, assi Regulares, como Seculares: Y dos Relaciones de nuebas supersticiones, que los Indios de aquel Obispado cometian, y otras indecencias en las Iglesias; y me suplicó se juntasen con los primeros recaudos, y mandasse concederle licencia para que se impriman vnos, y otros. Y por mi visto, en conformidad de la respuesta incerta del Señor Fiscal, por el presente concedo licencia á la parte del dicho Señor Obispo, para que haga esta impressión, que se ha de entender para dentro de aquel Obispado, y no mas, y para los Curas Regulares, en quanto al ministerio de Curas tan solamente, sin que dello excedan. Mexico, y Octubre doze de mil y seiscientos y cinquenta y seis Años.

El Duque de ALBUQUERQUE.

Por mandado de su Excelencia.

Don Pedro Velazquez de la Cadena.



CARTA PASTORAL

LOS VENERABLES CVRAS BENEFICIADOS SECVLARES, Y REGVLARES DE NVESTRO OBISPADO,

SALUD EN EL SEÑOR.

Diego indigno Obispo suyo.

L cargo de nuestro Pastoral oficio, que Dios fue servido de poner sobre nuestros deviles hombros, nos esta continuamente acordando, para el merito la vigilancia, y para la pena la negligencia, y que no puedan las mas precisas obligaciones temporales, justificar el olvido de las eternas; porque en esto transitorio nos puso Dios á los Prelados para que vsemos dello, como medio que conduce á aquel inefable fin, á quien debemos dirigir todos nuestros desseos, sin cesar vn punto en promover á lo divino; porque no se nos pasará en quenta la fatiga de nuestros exercicios, la solicitud de nuestros cuydados, ni el desvelo de nuestras ocupaciones, sino vsamos dellas en orden al fin á que Dios, eterno Padre, y Pastor, se dignó destinar-nos, y elegirnos.

Llena está la Sagrada Escripura del cuydado que devemos poner en velar; y de los daños que nos puede causar el dormir; Christo Nuestro Señor nos lo enseñó en diferentes ocasiones; ya en la Parbola del ladron, que escala la casa á media noche; ya en las Virgenes, que esperan al esposo; ya en los siervos, que aguardan á su Señor; porque qualquiera cuerdo, y temeroso de Dios deve desvelarse en ir cada dia aprovechando en su profession, para que al fin de la carrera desta vida, no le diga el Señor lo que á los Hebreos: «Quando auiades de ser Maestros, tenéis necessidad de que os enseñen los primeros rudimentos.» De aqui se saca, que aunque todos tienen obligacion de velar, es mas precisa sin comparacion en los Ministros de Dios, á quien les encomendó el velar sobre su rebaño, y su mies. Dexó el Salvador del mundo la Oracion en el Huerto, y visitando á los tres discipulos con quien se avia retirado, á solo San Pedro le dixo: *Simon dormis?* Pedro duermes? como si le dixera, que los demas del rebaño duerman, peligrosa cosa es, pero que el Prelado duerma, peligrosissima; que no velen las ovejas cosa tolerable es, pero que el Pastor no esté en vela, cosa es intolera-ble, y lamentable!

Math. 26.

Exemplo es desta verdad el successo que refiere San Lucas quando Christo luz nuestra, se durmió navegando, que entonces padeció tempestad la Navecilla; porque quando la cabeça duerme, todo el cuerpo de la Republica peligras: *Pastores vigilant* (dixo San Ambrosio) *quos bonus Pastor informat.*

Luc. 8.

Esta fué la causa (Señores) para que despues de tan largo, y trabajoso camino como es desde el Obispado de Guadiana, á este de Oaxaca en que Dios, aunque indigno me ha puesto, me partiese á la Visita, abraçando aunque miserable, y flaco otro mas trabajoso, y largo camino; porque no me pareció que cumpla con la obligacion de mi estado, ni con la vigilancia, y zelo de Padre, y Pastor, si yo mismo, arresgando la vida en tantos peligros, en tan arduas, y dificiles sendas, no iba a reconocer la dolencia de mis ovejas, para aplicarlas la mas conveniente medicina, por aver oydo luego que entré en el Obispado, tan lamentables ruynas de lo Catholico en tanta Idolatria, que oculta cunde como veneno en los coraçones de los Naturales, brotando renuevos aquella primera infestada raiz, con que oprimida gime tristemente la Religion Sagrada. Corrí la tierra, y en espacio de mas 700. leguas que andube, fui descubriendo siempre mayores abominaciones, y miserias, dignas de llorar eternamente; no obstante el zelo, y fervor que reconocí en tantos Ministros doctos, y pios; no obstante tantas Iglesias erigidas; tantas Doctrinas fundadas; tantos Predicadores Apostolicos, assi del Clero, como de lo Regular, que parece pude dezir lo de Ezechiel: *Filij hominis fode parietem, & inuenies abominationes maiores.* O con Salomon en los proverbios: *Super agrum hominis pigri transiui.* Passé por el camino, o campo del pereçoso en la ley, y todo era espinas, y yervas malas.

Cap. 8.

Prou. 24.

El desconsuelo de mi coraçon fue grande, y considerando la heredad Catholica con tanta zizaña: Encargandomela Dios, y siendo yo tan tibio, y remiso á lo bueno; tan inutil en la observacion, y establecimientos de sus leyes; bien que con su divino auxilio para que no cundiese mas tan mortal veneno crié especiales Ministros contra los idolatras; fulminé, y concluí muchas causas, que puse en manos del Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque, D. Francisco Fernandez de la Cueva, dignissimo Virrey desta Nueva España, que patrocino su religiosissimo, y Catholico zelo; y assi mismo la christiandad, y rectitud de tan fieles, y pios Ministros, y Señores Togados como tiene su Magestad en su Audiencia; mereciendo estas causas su calor, fomento, aprobacion, y calificacion: De las quales me pareció conveniente imprimir algunas, para que sirvan de exemplar a los no practicos, y se pongan en execucion por este medio las diligencias posibles para extirpar este contagioso cespced no cunda la semilla de la falsa doctrina; este cancer perjudicial, que procura atraer la parte sana del hombre, que ciego se dexa llevar de las novedades que artificioso introduce el Demonio, para ruyna del linage humano; por que de verdad donde falta Dios, y su verdadero culto, cae, y se desvanece el hombre: Y assi Señores evitemos esta peste de la idolatria, y demas supersticiones como vltimo mal; conspiremos á su extirpacion, con todos los fervores, y esfuerzos; acordandonos que quando fué destruida Ierusalem de los Babylonios, y Assyrios, fué por este pecado, llegando á punto que mofavan de los Prophetas, con que indignado Dios vino á destruirlos, y acabarlos: Desta suerte agradaremos, y aplacaremos su justo rigor, porque viendo su clemencia divina, que de nuestra parte obramos lo que alcança la humana fragilidad, concurrirá al remedio de su mies.

2. Paral. 26.

Cap. 33.

Al Propheta Ezechiel le dixo derramaria sobre su pueblo agua limpia, y le labaria de todas sus idolatrias, y manchas: Aqui encargo el cuydado en los Baptismos para que se logre enteramente este primero beneficio Divino, pues tenemos tanto que lamentar en la supersticion que tambien reconocí, que aun dura, *trayendo ya el niño á la pila el Nombre de su gentilidad, y vn demonio por patron, y abogado encubierto en vn particular Animal, de quien derivan, y toman sus agujeros, y nombres,* como conseguiria su fructo en los adultos, aquella agua santa, y pura que los supone dedicados al demonio quando niños? Y mas quando ya crecidos se transforman en el Animal á cuya vana proteccion se criaron.

Math. 23.

Destas transformaciones se quexa Dios quando dize por S. Matheo, que se convirtieron los pecados en Vivoras: *Genimina viperarum,* que se bolvieron en Leones.

Assi por Ieremias: *Haereditas mea quasi leo in sylua,* que se transformaron en Iabalies: *Exterminavit eam Aper de sylua.* Assi por David, ya en sucios animales sylvestres: *El super hircos visitabo.* Symbolo tan notorio de la deshonestidad, que en Roma no le fue licito al sumo Sacerdote el nombrarle, y que miserablemente entorpece al Indio en tanto grado, que no le ay por singular, y primero que sea reservado á su bestial apetito; fatigados ya los Prelados de dispensar incestos ocultos, como en lamentar los publicos, no bastante castigados por mas que se multipliquen los castigos; no ay materia en que no se apodere su fuego. Este es vn eficaz argumento de quanto reyna en sus coraçones la idolatria, y falso culto, origen deste vicio.

Hier. 12.

Zach. 10.

Psal. 79.

Arguyó el Señor á la Samaritana de lasciva, diziendola: «Cinco varones tubiste, y este que tienes ahora no es marido tuyo.» A lo qual respondió la muger: «Propheta eres Señor,» y añade para honestar su delicto: *Patres nostri in monte hoc adoraverunt.* Palabras en que disculpa con la idolatria su incontinencia, porque aquel tiempo lo introducido entre ellos era sacrilegio, y cismatico; y assi dixo la muger: «Bien conozco Señor, que eres Propheta, pues por aver conocido que este Templo en que adoraron nuestros Padres, es aora de idolatras, y sacrilegos, sacas por consecuencia, que yo soy lasciva, no siendo posible menos, viviendo yo en tan falsa adoracion, y culto:» Por esso se quexa Dios, por el Propheta David, que la criatura por idolatra se le convirtió en vna Fiera singular, y espantosa entre las Fieras: *& singularis ferus de pastus est eam.*

Psal. 79.

No dudo, Señores, que el natural del Indio es infructuoso, rebelde, y duro por las profundas rayzes que en ellos ha echado la idolatria; malo es el panino, pero tambien tiene mucha culpa nuestra negligencia, y tibieza: Si queremos gloriarnos con S. Pablo, en el fruto de vna santa, y loable conversion, obremos como Angeles de esse Reyno de los cielos, quitando los escandalos del, y de suerte que á nuestras Oraciones obre Dios en los subditos lo que San Iuan nos propone, diziendo: «Si estuviere alguno enfermo por sus culpas, y se boluiere á Dios, auiendo vn Angel que ruegue por el, le dará su diuina Magestad salud.» Empeñada nos tiene Dios su palabra divina, persigamos á este enemigo fiero de la idolatria, que Dios cooperará con nosotros, y se dignará de iluminarlos á ellos; no perdamos punto en negocio tan celestial, que en la escala de Iacob, symbolo de la Iglesia, y de los Sacerdotes, ningun Angel estava sentado.

Antes obrava Dios por si, respondiendo el mismo á las preguntas que le hazian, como en el castigo de la adoracion del Bezerro, y en la conjuracion de Coré; pero aora responde por nosotros, que los Sacerdotes son el sagrario donde dá sus respuestas Dios, y los instrumentos que toma para libertar á los suyos; y en señal desto desaparecio la estrella en Ierusalem á los Reyes Orientales, porque donde ay Sacerdotes sobran estrellas: obremos como los que somos canales del Espiritu Santo, correspondamos á su divina luz, que assi desharemos las tinieblas de la idolatria, y se desvanecerá aquel havito, y mala inclinacion de los naturales á este vicio: Tratando Isaias de la venida del hijo de Dios al mundo, dize: «que le embió su eterno Padre como cuchillo agudo, y como saeta escogida,» sin duda que para destruicion de los idolatras, pues nos le propone el Propheta á vsança de los Naturales en las dos armas referidas, para que como exemplar le imitásemos en el santo ministerio en que nos puso, y vivimos.

Cap. 49

En la genealogia de Nuestro Redemptor calla S. Matheo á tres Reyes, Ocozias, Ioas, y Amasias, por idolatras, segun San Ambrosio, nombrando á otros pecadores, como Manases, y Amon, para darnos á entender, que la idolatria es el pecado que mas directamente se opone á la divinidad; de aqui nacen como de raiz, y de no velar como devemos, los atrevimientos de los Naturales, el negar á vezes la obediencia á sus Parrochos, á vezes el alimento, nace el poco respecto á los Visitadores, y Ministros Eclesiasticos: que su origen traen estos desacatos de la idolatria, que es su origen. Ocozias idolatra embió tres Capitanes á prender á Elias: Ioas mató á Zacharias entre el Tem-

4. Reg. I.

2. Paral. 24.